

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**5583** PALFISA, S.A.

A efectos de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, que la sociedad "PALFISA, S.A." celebró Junta General Extraordinaria el 29 de junio de 2021, tomándose entre otros por unanimidad los siguientes acuerdos:

"QUINTO.- Reducción de Capital Social.- Se acuerda por unanimidad proceder a la reducción de capital de la sociedad desde el actual de 1.037.969,07€ a 1.005.214,57€, esto es en el importe de 32.754,5€, como consecuencia de la amortización y anulación de las 5.450 acciones adquiridas (autocartera) a doña María del Carmen Romero Garcinuño, viuda y heredera del socio y Consejero de esta mercantil, don José Manuel Pérez Gómez, en virtud de Escritura Pública, otorgada ante el notario Luis Aparicio Marban, el pasado 30 de octubre del 2020, acciones números 52.251 al 53.500, 78.501 al 79.750 y, 181.181 al 184.130 todas ellas inclusive y de un valor nominal de 6,01€ cada una. Todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.

El artículo 5º de los estatutos sociales quedara redactado de la siguiente forma:

ARTICULO 5º.- El capital social es de 1.005.214,57 Euros dividido en 167.257 acciones de 6,01 euro de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 51.727 ambos inclusive, del 53.501 al 78.502, ambos inclusive, del 84.751 al 169.680, ambos inclusive y del 175.581 al 181.180, ambos inclusive.

Se faculta y autoriza al Consejo de Administración para formalizar este acuerdo y una vez efectuadas las publicaciones que determina el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, y transcurrido el plazo fijado en el artículo 336 de la misma Ley lo eleve a público y realice los actos necesarios para su inscripción en el Registro Mercantil."

Alcala de Henares, 29 de julio de 2022.- Secretario del Consejo de Administración, D. Fernando Martínez García.

ID: A220031879-1